



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PAPA MANUYAMA SERGIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-198-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	009-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	11/01/2008
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	141.63
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/08/2010, Término: 21/08/2010

Nro Res. Inicio PAU:	059-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	230-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.18U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		4.9	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		16.77	16.77	16.77	100%	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		21.69	21.69	4.782	22%	22%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		20.91	20.91	20.91	100%	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena		29.72	29.714	29.714	100%	100%
5	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		11.49	11.49	11.49	100%	100%
6	<i>Lauraceae sp.</i> Palta Moena		5.53	5.53	5.53	100%	100%
7	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		30.62	30.62	26.738	87,3%	87,3%

Fuente: Resolución N° 230-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:54:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

